

Acto administrativo: Requerimiento para comparecer.
Expediente: RU2007/129.

Asimismo se les hace saber que el presente acto de trámite no es definitivo en vía administrativa.

Cartagena, 2 de mayo de 2007.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cartagena

7111 Aprobación definitiva de Plan Especial de la edificación situada en Plaza de San Agustín n.º 9.

En la sesión celebrada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día ocho de febrero de dos mil siete, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva de Plan Especial de la edificación situada en Plaza de San Agustín n.º 9, presentado por D. Ángel Márquez Delgado y D. José L. Sánchez López.

Índice

1.- Disposiciones Generales.

1.1.- Naturaleza y Ámbito.

1.2.- Objeto.

1.3.- Efectos.

2.- Memoria

2.1.- Antecedentes

2.2.- Información Urbanística

2.2.1.- Situación y características generales.

2.2.2.- Planeamiento vigente y afecciones.

2.3.- Necesidad y oportunidad del Plan Especial.

2.4.- Propuesta de Ordenación.

2.4.1.- Objetivos y criterios de la ordenación.

2.4.2.- Ordenación arquitectónica propuesta.

2.5.- Cuantificaciones.

3.- Planos.

4.- Normas Urbanísticas.

El proyecto de Edificación se ajustará a las envolventes máximas y alturas definidas en los Planos de propuesta Arquitectónica y Memoria del presente Plan Especial.

El proyecto de Edificación se regirá, asimismo, por la propuesta de composición de fachada y colores definidos en los Planos y Memoria del presente Plan Especial.

5.- Programa de Actuación.

6.- Estudio Económico Financiero.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien interponer directa-

mente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

El presente Edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Cartagena, 19 de febrero de 2007.—El Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Agustín Guillén Marco.

Cehegín

6478 Nombramiento de Auxiliar de Biblioteca.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se hace publico el nombramiento mediante Resolución de la Alcaldía número 444/2007, de fecha 02/04/2007, de doña Antonia Moreno Sánchez, titular del D.N.I. 74.418.199, para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar de Biblioteca, perteneciente al Grupo -D- del artículo 25 de la Ley 30/84, de 2 de agosto.

Cehegín 23 de abril de 2007.—El Alcalde, José Soria García.

Cehegín

6480 Nombramiento mediante Resolución de la Alcaldía número 373/2007.

De conformidad con lo establecido en la legislación vigente, se hace publico el nombramiento mediante Resolución de la Alcaldía número 373/2007, de fecha 13/03/2007, de don José López García, titular del D.N.I. 74.427.724, don Miguel Puerta Guirao, titular del D.N.I. 74.415.157, don Esteban Arévalo Álvarez, titular del D.N.I. 74.421.781, don Salvador Fernández Abril, titular del D.N.I. 74.421.651, don Ramón López García, titular del D.N.I. 52.813.252, don Alfonso Bastida Portillo, titular del D.N.I. 52.810.741, don Francisco Moya Martínez, titular del D.N.I. 74.434.059, don Alfonso García Jiménez, titular del D.N.I. 77.562.480, don Francisco Martínez García, titular del D.N.I. 52.811.406, don Antonio José Vázquez Fernández, titular del D.N.I. 74.434.032, don Ignacio Tamboleo López, titular del D.N.I. 74.435.935, don Juan Sánchez Sánchez, titular del D.N.I. 77.512.749, don Juan Rodríguez Ciudad, titular del D.N.I. 74.418.070, para cubrir en propiedad cada uno de ellos una plaza de Operario de Oficios Varios. Don Cristóbal Guillén Sánchez, titular del D.N.I. 23.197.274, don José Fernández Abril, titular del D.N.I. 22.475.073, don José Sánchez Bustamante, titular del D.N.I. 77.512.745, para cubrir en propiedad cada uno